

Guayaquil, 29 de Enero de 2002

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ECUADOREAN PUROS S. A. ECUAPUSA**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario de la empresa ECUADOREAN PUROS S.A. ECUAPUSA, me permito presentar ante ustedes mi informe al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2001.

Después de haber efectuado el control respectivo de las actividades de la EMPRESA ECUADOREAN PUROS S. A. ECUAPUSA, y la revisión en base a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, del BALANCE GENERAL y el ESTADO DE RESULTADOS, adjuntos, los mismos que son responsabilidad de la GERENCIA de la compañía, ya que mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos en base a la revisión efectuada, procedo a dejar constancia de lo observado.

1. Para mi función de Comisario se me ha dado todas los documentos necesarios para la revisión del caso.
2. Los libros de Contabilidad se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
3. Para poder ejercer la función a mi encomienda, ésta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.

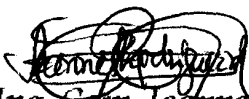


18 FEB. 2003

4. Para efecto del control interno de la compañía, éste se ha efectuado a través de Comprobantes de Ingreso, Egresos, Roles, Planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
5. El resultado reflejado, esto es una Utilidad de \$ 44,09; es correcta y es fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador, como por el Gerente de la Compañía.
6. Se encuentran debidamente justificados con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad, presentados tanto por el Contador, como por el Gerente de la Compañía.
7. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación en contra o a favor de los administradores, solo me queda desearles éxitos.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


Ing. Cdm. Jeanneth Rodríguez
COMISARIO



18 FEB. 2003